III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

Por el que se eleva a definitivo, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Toro, de fecha 16 de agosto de 2023, por el cual se aprobó de forma inicial la modificación de créditos 8/2023, en la modalidad de suplemento de crédito, habiendo estado expuesta al público por un plazo de quince días desde la publicación inicial del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia número 97, de fecha 18 de agosto de 2023, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos (Suplemento de Crédito)

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros	
150	210	Mantenimiento Infraestructura y bienes naturales	50.000,00	
132	214	Mantenimiento Material de Transporte Policía	3.000,00	
1621	214	Mantenimiento Material de Transporte Basura	30.000,00	
163	22110	Productos de limpieza y aseo. Limpieza Viaria	500,00	
151	22699	Disciplina Urbanística	50.000,00	
1621	22111	Repuestos Maquinaria y Utillaje Basuras	2.000,00	
1622	205	Arrendamiento Baños de Madera	10.000,00	
165	22100	Suministro eléctrico. Alumbrado Público	100.000,00	
165	22706	Trabajos de empresas. Alumbrado Público	10.000,00	
171	214	Mantenimiento de elementos de transporte. Jardines	500,00	
171	22799	Trabajos de empresas y profesionales (Palomas)	2.000,00	
		TOTAL GASTOS	258.000,00	

Aplicació	n Presupuestaria	Descripción	Euros
330	209	Canon SGAE Teatro	10.000,00
330	213	Mantenimiento de Maquinaria Instalaciones	20.000,00
330	22100	y Utillaje Teatro Suministro eléctrico Teatro	20.000,00
330	22699	Otros Gastos Diversos de Cultura	200.000,00
330	2269911	Exposición Iberoamericana	101.886,37
332	213	Mantenimiento de Maquinaria Instalaciones y Utillaje. Casa de Cultura	30.000,00
333	22609	Gastos Diversos Seminario	150.000,00
334	22102	Suministro Gas. Escuela de música	8.000,00
337	22100	Suministro eléctrico. Locales Culturales	3000,00
338	209	Canon SGAE Fiestas	16.000,00
338	2269900	Fiestas: Navidad	25.000,00
338	2269901	Fiestas: Carnavales	5.407,63
338	2269902	Fiestas: Semana Santa	5.948,42
338	2269903	Fiestas: San Agustín	300.000,00

Cod. Validación: 7DJEYAMGEM32 Verificación: Ittps://diputaciondeza Documento firmado electrónicame



N.º 142 - LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Pág. 127

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros	
341	22609	Gastos Diversos Actividades deportivas	30.000,00	
342	22100	Suministro eléctrico deportes	60.000,00	
342	22102	Suministro gas deportes	60.000,00	
342	22103	Suministro combustible deportes	20.000,00	
342	22110	Productos de limpieza y aseo deportes	5.000,00	
342	22706	Trabajos de empresas instalaciones deportivas	10.000,00	
		TOTAL GASTOS	1.080.242,42	

Aplicació	n Presupuestaria	Descripción	Euros
912	22602	Publicidad Institucional	60.000,00
912	22601	Gastos Diversos General	80.000,00
912	23000	Dietas cargos electivos	3.000,00
912	23100	Locomoción. Cargos electivos	3.000,00
920	22100	Suministro eléctrico. Administración General	30.000,00
920	2210100	Consumo Agua	15.000,00
920	22102	Consumo gas. Administración general	4.000,00
920	22103	Suministro combustible. Administración general	6.000,00
920	22110	Productos de Limpieza y aseo. Administración general	4.000,00
920	22201	Comunicaciones postales	30.000,00
920	23020	Dietas personal no directivo	6.000,00
923	22799	Trabajos empresas equipos informáticos	15.000,00
929	22700	Trabajos de empresas. Limpieza y aseo	12.000,00
934	216	Mantenimiento equipos Tesorería	500,00
934	22000	Ordinario no inventariable Tesorería	700,00
920	22101	Consumo de Agua (Liquidación 2016-2022)	400.000,00
		TOTAL GASTOS	669.200,00

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
440	22103	Suministro combustible. Parque móvil	25.000,00
136	48900	Transferencias Corrientes Voluntarios Bomberos	20.000,00
231	48991	Subvenciones nacimiento o adopción	5.000,00
		TOTAL GASTOS	45.000,00

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
870	Remanente de tesorería	2.057.442,42
	TOTAL INGRESOS	2.057.442,42

Quedando el presupuesto de la entidad configurado de la siguiente manera:

CAPÍTULOS DE INGRESOS

Capítulos	Importe (€)
Capítulo 1: Impuestos Directos	3.712.000,00
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	1.240.000,00
Capítulo 3: Tasas y Otros Ingresos	1.412.001,00

R-202303484





N.º 142 - LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Pág. 128

Capítulos	Importe (€)
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	2.486.257,88
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	67.103,00
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones	280.000,00
Capítulo 7: Transferencias de Capital	944.312,31
Capítulo 8: Activos Financieros	4.267.174,21
Capítulo 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL	14.408.848,40

CAPÍTULOS DE GASTOS

Capítulos	Importe (€)
Capítulo 1: Gastos de Personal	4.086.366,87
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5.517.195,46
Capítulo 3: Gastos Financieros	33.381,71
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	607.013,25
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	50.000,00
Capítulo 6: Inversiones Reales	3.427.411,11
Capítulo 7: Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	687.480,00
TOTAL	14.408.848,40

Toro, 30 de noviembre de 2023.-El Alcalde.